

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un mes	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre	7 » 50 »
Un año	15 »

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.
La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
Comunicados y reclamos á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 13.—*Miércoles Santo*.—San Hermenegildo, mártir; el tránsito de los santos mártires Carpo, Obispo de Thiatira; Papilio, diácono, Agatónica, su hermana, y Agatodoro, criado de ellos, y San Justino el filósofo, mártir.

Día 13.—*Catedral*.—A las cinco solemnes Maitines con orquesta.

Clerecía y Parroquias.—Maitines cantados.

EL MOVIMIENTO ANTIESCLAVISTA

Esparta, Atenas y Roma, los tres estados que rigieron los destinos del mundo antiguo, se nos ofrecen contemplados por el telescopio de la Historia al través de la espesa bruma de los siglos, como vasto teatro clínico para el estudio del profundo cáncer social de la esclavitud.

Pone espanto á la naturaleza, á la humanidad y á la razón el estado á que la común convención de aquellos legisladores sujetó el numerosísimo censo de los que vivían en la servidumbre.

Esparta, opresora despiadada de los desventurados ilotas, no se limitaba á explotar su sudor teniéndolos condenados á los más duros trabajos.

Se les azotaba con varas, en determinada época, para que no olvidasen su condición. La costumbre autorizaba á envilecerles con la embriaguez para que los jóvenes espartanos se acostumbraran á mirar con horror tan degradante vicio. Aquella marcial república que por su férrea organización militar se ha comparado á un cuartel, se ensayaba en el oficio de las armas y entretenía sus ocios en el espectáculo favorito de las cacerías de ilotas por las llanuras de la Laconia, persiguiéndoles y dándoles batidas como á animales monteses.

Atenas, menos feroz en sus hábitos, compensaba la crueldad espartana con la muchedumbre de sus esclavos. Por 20.000 ciudadanos que contenía la ciudad de Pericles, contábase de aquellos hasta 400.000.

Cruelísimas son las leyes criminales que Platon, el pensador más docto de Grecia, dispuso contra aquellos desgraciados.

Deja sin castigo alguno al señor que diese muerte á su siervo, y sólo condena al que irritado mate á un siervo ageno, á dar el doble precio. Califica de parricida á todo esclavo que defendiendo su vida, matase á un hombre libre y á tal punto ofusca el cruel menosprecio á la condición servil la inteligencia del gran filósofo griego, que consigna como castigo y sanción penal meritísima en un esclavo, recibir tantas heridas en su cuerpo como racimos hubiese cogido de agena viña ó higos de una higuera.

La arena del circo romano se enrojecía con la sangre de millares de esclavos en aquellos juegos que constituían las delicias y el más sabroso pasatiempo del público de la gran metrópoli.

El grave Tácito nos presenta en el libro XIV de sus Anales la augusta asamblea del Senado juzgando solemnemente dignos del postrer suplicio á los esclavos de un senador que había sido asesinado. Inocentes y culpados fueron indistintamente muertos en número de cuatrocientos.

La cobarde sensualidad, fastidiada de la vida, hizo de los pobres esclavos el *ánima vilis* para el ensayo de fáciles y espeditivos suicidios, estudiando en las convulsiones de aquellos miserables el efecto de las mortales pócimas que les propinaban, para escoger friamente en medio de aquellos cadáveres palpitantes el veneno que parecía acarrear una muerte más dulce. Expulsados lejos de los campos que su sudor había fecundado ó de la casa que su trabajo había enriquecido, aquellos á quienes la edad ó la dolencia inutilizaban, llegaban á ser una cosa común, y aun podían reputarse dichosos los que no eran arrojados por sus amos á una isla del Tiber ó condenados á perecer de hambre, de miseria ó de desesperación.

¡Qué espeso manto de sombras proyectó esa noche de siglos de la idolatría y politeísmo gentilicio sobre la humana conciencia!

Tiernos niños ofrecidos á la divinidad en las entrañas de metalincandescente de simulacros de dioses tan implacables como Moloc; monstruosidades pornográficas del culto externo, como la prostitución y los desórdenes repugnantes del templo de Venus Babilónica en la fiestas lupercales de Roma y en las pagodas del Indostán; sacrificio de víctimas humanas á los manes de los muertos, escogidas de preferencia entre las viudas y la numerosa turba de esclavos relictos por el difunto, abismos en la condición social de los hombres, separados por la creencia supersticiosa de la desigualdad de origen y la divergencia de sus destinos en ciudadanos libres y rebaños numerosos de esclavos; tal fué la obra de perversión religiosa, moral y política del paganismo en la sociedad antigua.

Basta; que el corazón se oprime y el ánimo se contrista y apenas al contemplar tanto duelo y estrago en la evocación de estas tristes memorias históricas. Sólo ante ellas y teniéndolas en mientes se encuentra justificada la amarga exclamación de Lucrecio: «¡Tal cúmulo de males implantó la religión en el mundo!» La epifonema del excéptico poeta latino estaba en su punto ante el espectáculo de las prácticas ridículas, los usos inmorales y las atrocidades monstruosas del fanatismo imperante en sus tiempos.

Pero el sentimiento religioso, ó sea la gravitación del alma hacia Dios, es un sentimiento natural, necesario y universal en el linaje humano. Pervertido y extraviado como había sido por las absurdas aberraciones paganas, á la Providencia tocaba intervenir por modo heroico y sublime en el desarrollo divino de la Historia con la revelación de un dogma sublime y redentor bastante poderoso para impulsar al espíritu humano en las vías del progreso social y romper el cúmulo de hierro de postración y estacionamiento en que se movía por espacio de cuatro mil años.

Y aconteció esta providencial intervención apareciendo sobre la tierra el cristianismo, fuente de las grandes ideas, de sentimientos nobilísimos, de la verdadera ciencia, de la única filosofía digna del hombre.

La transformación que en la esfera intelectual, moral y social operó en el mundo fué trascendental, instantánea y completa.

De plano substituyó á las bárbaras

costumbres y supersticiones gentílicas, creencias razonables y virtudes puras, modificó la política y la legislación de los pueblos, estableciendo nuevas relaciones entre el poder y la sociedad. En la familia hace sentir señaladamente su benéfico influjo, puesto que el padre no tuvo derecho ya de vida y muerte sobre su hijo, y la mujer antes sierva del hombre, volvió á ser su compañera.

Consagró por primera vez en el mundo con toda la realeza de virtud social la más prepóndera á la caridad, que se tradujo inmediatamente en todas las múltiples y generosas manifestaciones de la beneficencia pública, el hospicio, la casa de expósitos, el hospital, sagrados asilos de la indigencia y el infortunio que surgen y pueblan como por encanto el suelo regenerado de Europa al influjo divino de la idea cristiana, en humanitaria contraposición y sublime antítesis al Spoliarium romano, al Táigeto de Esparta, sima implacable de niños despeñados, y al abandono incalificable, en fin, en que aquellos poderes públicos dejaban languidecer de inanición á los débiles y menesterosos.

El nombre de Cristo es la letra inicial de ese vigoroso movimiento antiesclavista que borró el estigma de reprobación de la frente envilecida del siervo, y rompió la cadena ominosa del esclavo, proclamando muy alto el principio de la unidad de la especie humana, y el dogma de la fraternidad universal de los hombres, que han de llevar al consorcio inefable del la civilización evangélica hasta las últimas tribus de las razas de color que vegetan todavía en los autros la barbarie africana.

En los primeros albores del naciente cristianismo escucharon los habitantes del archipiélago griego, maravillados y suspensos de tan buena nueva, esta sublime revelación del gran tribuno de las gentes, el fogoso é inspirado San Pablo. «¡Hermanos! todos los que habéis recibido el bautismo de Jesucristo, habéis sido revestidos de Jesucristo. No hay ya judío ni griego, hombre libre ó esclavo, sino que todos sois en Jesucristo. Todos hemos sido bautizados por un mismo espíritu para ser un solo cuerpo, judíos ó gentiles, libres ó siervos».

Estos divinos acentos que restauraron la dignidad humana en el antiguo mundo, resonarán al cabo como las últimas armonías cadencias de la gran epopeya de la civilización en las dilatadas regiones del continente negro.

Y entonces, como que cuando se busca el reino de Dios y su justicia todo lo demás viene por añadidura, esa misteriosa y opulenta parte integral del planeta nos brindará la conquista de su vellocino de oro, y habrá llegado el día, columbrado por Julio Verne, con la claridad de un evidente, en que Europa se precipitará sedienta á los turgentes pechos del Africa.

MANUEL RUBÍN DE CELIS

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 11 de Abril 1892.

La causa del petardo

Lo único de que se ha hablado hoy ha sido de la prisión del anarquista

Díaz, que ya está en Madrid, y de la declaración de Felipe Muñoz.

Desde las nueve de la mañana se constituyó en la Cárcel Modelo el juzgado, donde almorzó y permanecerá, hasta las doce de esta noche.

Felipe Muñoz ha vuelto á declarar, durando la declaración tres horas, y según se dice ha insistido en que no tuvo negociaciones con la policía, y que no entregó á Debats y Ferreira las bombas á estos recogidas.

Se han verificado esta mañana tres nuevas prisiones de anarquistas llamados Ignacio Castillo, industrial, exrecaudador de contribuciones y exdependiente de la casa Villodas; Castillo Córdoba, agente ejecutivo y Benigno Moreda.

Dícese que hay decretadas nuevas prisiones.

Ferreira declaró esta tarde formulando graves cargos contra Felipe Muñoz.

Se verificarán nuevos careos.

Los indultos

A las cuatro y media se han reunido en Consejo los Ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas y continúan reunidos á la hora en que escribo esta carta.

No sé si llegará á tiempo de insertarlo en EL CRITERIO el telegrama urgente en que daba cuenta de mi entrevista con el Sr. Ministro de Gracia y Justicia; pero cuando llegue esta carta á la redacción, es seguro que ya habrá dicho por telegrama el resultado definitivo del Consejo respecto al expediente de indulto de los reos de la Carbonera.

En tanto que el Consejo acaba, consigno la dolorosa impresión que me han causado las palabras del señor Cos-Gayón, porque de ellas he sacado el convencimiento de que será negado el indulto para esos desgraciados reos.

Sin embargo, quédales á ellos y á las personas que por su suerte se interesan la esperanza de que aún puede ser revisado el expediente y no porque no sea llevado el jueves á la elección de la Reina queda imposibilitado el gobierno para concederlo.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia lleva el expediente, como todos los de indulto de que ha de tratarse, extractado y estudiado para dar cuenta de ellos al Consejo y ha manifestado que las circunstancias que han concurrido en el crimen de la Carbonera son tan graves y la carencia de circunstancias atenuantes tan completa, que no hay medio alguno de disculparlo ni que sirva de punto de apoyo para aconsejar á la Reina que ejerza en favor de los autores la gracia de indulto.

Claro está que cuando un Ministro de Gracia y Justicia se expresa en este sentido, no obstante la discreción que le supone su cargo, es porque sabe que el Consejo ha de ser de su misma opinión y ha de negar el indulto.

Por eso no tuve inconveniente en transmitir la noticia por telégrafo y de ratificarla ahora por correo.

Los reos de muerte cuyas causas se examinan en este Consejo son 20, de los cuales 16 lo son por delitos comunes y juzgados por Audiencias de la península; tres del ramo de Guerra y uno de Cuba y las causas son trece.

De estas trece no se llevarán á la solemnidad del Viernes Santo máo

que cinco, ó sean tres de la península, una de Guerra y otra de Ultramar.

Estos cinco seguramente serán indultados porque ya es costumbre que el rey haga extensiva su gracia á todos los que se ponen para su elección.

Antiguamente el rey no podía indultar más que á los reos que comprendía la causa sobre la cual, á su elección, ponía la mano; pero en el año de 1877, el primero después de la Restauración, sucedió que el jueves Santo se puso en el altar donde el rey había de adorar la Santa Cruz, tres causas de reos de muerte para que el monarca pusiera la mano sobre una de ellas; pero don Alfonso XII, dando una muestra de piedad, que fué después justa y universalmente celebrada, rompió el límite de su tradicional prerrogativa y en vez de poner la mano sobre una de las causas, tendió el brazo para cojer debajo las tres que estaban sobre el altar y dijo estas palabras: «A todos los perdono para que Dios me perdone.»

Los Ministros de entonces, de que era presidente como hoy el Sr. Cánovas, dudaron por el momento si podrían refrendar el indulto é inmediatamente se reunieron en Consejo, declarando indultados á todos los reos comprendidos en las tres causas, puesto que ningún precepto legal había que limitara la piedad del rey en cuanto á reos en que podían ser indultados, puesto que para eso habían sido llevados al solemne acto.

Desde aquel año hasta hoy lo mismo D. Alfonso que después la Reina Regente, han seguido indultando no á los reos de una causa, sino los de todas las que se ponen en el altar en dicho día.

DIPUTACION

Se abrió la sesión de ayer bajo la presidencia del Sr. Torroja, habiendo en el salón crecido número de señores diputados.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior sin discusión alguna.

Pasaron á las diferentes comisiones varios dictámenes de primera lectura, todos ellos de escasa importancia.

ORDEN DEL DÍA

Dada lectura de un dictamen de Gobernación, en el cual la Comisión informante proponía el cese de dos celadores interinos de la casa Hospicio, la supresión de una de estas plazas y el anuncio en *El Boletín* de la otra; el Sr. Valle pidió la palabra para rogar se modificara el mencionado dictamen en el sentido de que continuaran los dos asilados que desempeñan las plazas de celadores citadas, y proponiendo además la creación de otras dos para la mayor disciplina y orden de la casa de Beneficencia.

El Sr. Sánchez Mata, haciendo la defensa del dictamen, hizo constar que la comisión informante había procedido al emitirlo en consonancia con lo prescrito por la ley y por el reglamento de los asilos citados.

El Sr. Cuesta manifiesta que no se opone al dictamen, pero que le extraña que la comisión de Gobernación no haya tenido en cuenta los ruegos hechos á la Diputación por el Director de la casa Hospicio respecto á que se aumentara el número de plazas de celadores para el mejor sostenimiento del orden en la mencionada, y el acuerdo tomado por la comisión provincial en este asunto.

Rectifica el Sr. Sánchez Mata y después de insistir en que el dictamen se ajusta en un todo á lo preceptuado por el reglamento de las casas de Beneficencia, dice que por su parte no tiene inconveniente alguno en acceder á que se aumente el número de plazas de celadores si la Corporación así lo estima.

Terminado este incidente se acuerda la modificación introducida en el dictamen por el Sr. Valle, pidiendo se dé cuenta al Capitán General de la plaza de celador que resultó vacante y continuando en el desempeño de sus destinos, en tanto que esta se provee, los dos asilados que hoy los desempeñan con carácter interino.

Leído después otro dictamen tam-

bién de la comisión de Gobernación proponiendo se dé una gratificación de 125 pesetas á los maestros de niños de la casa-hospicio por el celo en el cumplimiento de su obligación, el señor Valle impugna el dictamen, fundándose en que no hay razón alguna para conceder la gratificación pedida, puesto que las enseñanzas que se aumentan pueden darse en las horas fijadas por el reglamento.

Se adhieren á esta misma opinión los Sres. Liaño y Angoso, manifestando además el primero de ellos que los maestros de la casa-hospicio están suficientemente recompensados con el sueldo que tienen.

El Sr. Sánchez Mata, defendiendo el dictamen, hace ver que no se trata en el de conceder 125 pesetas solamente, sino de hacer manifiesta la gratitud de la corporación á los maestros por los nuevos estudios introducidos por ellos en el programa de escuelas y de recompensar además de algún modo el buen estado en que la educación intelectual de los niños se encuentra gracias á la actividad de los citados profesores. A este fin el Sr. Sánchez Mata propone se regale algún objeto á los profesores de primera enseñanza de la casa hospicio que equivalga á las 125 pesetas que se proponían por la comisión.

Rectifican después los diferentes señores que tomaron parte en la discusión, acordándose, por último, retirar el dictamen.

Después de algunos otros de escasa importancia léese un dictamen de la comisión de Fomento en el que se niega la subvención de 2000 pesetas solicitadas por la Cámara agrícola para la celebración de un concurso de agricultura y ganadería en el próximo mes de Septiembre.

Impugna el dictamen el Sr. Orea pidiendo se consignen siquiera 1000 pesetas en atención al laudable fin á que se destinan.

El Sr. Gil, haciendo la defensa del mismo, dice que no cree que tenga la comisión inconveniente alguno en acceder á los ruegos del Sr. Orea, siempre que la de Hacienda encuentre medio hábil de incluir en los presupuestos la cantidad que se pide.

El Sr. Angoso, de la comisión de Hacienda pide se concedan las 2.000 pesetas, manifestando que la comisión á que pertenece ha de encontrar medios para hacer la inclusión de esta cantidad en el presupuesto.

El Sr. Valle cree que las exposiciones de agricultura y ganadería de la provincia no tienen objeto alguno; dice que ha sido jurado de una de ellas y que ha tenido lugar de concenecerse del poco estímulo que entre los labradores reina para concurrir con sus productos á estos certámenes, manifiesta, por último, que el mejor premio que la Corporación puede conceder á la clase agricultora es hacerle la mayor rebaja posible en el contingente provincial.

El Sr. Cuesta, abundando en la opinión del Sr. Valle, se opone á lo pedido por los Sres. Angoso y Orea, aduciendo para esto varias pruebas á fin de rechazar los argumentos presentados en la discusión respecto á si la Diputación no protegía cuanto debiera á la clase agrícola. Dijo que si se tratara de premiar á algún genio agronómico subvencionándole para la completa adquisición de los conocimientos que en este orden de estudios hoy se poseen, prestaría desde luego su voto, pero que tratándose de subvencionar un nuevo concurso provincial repite que estará siempre en contra de este pensamiento, por creer que no llena objeto alguno.

Rectifican después los diferentes señores que tomaron parte en la discusión, y por último, termina el incidente acordándose aprobar la subvención de 1000 pesetas pedida por el Sr. Orea.

Acto seguido se levantó la sesión.

COMERCIAL Y MERCADOS

Los precios de los cereales en nuestra capital parece que desde hace algunos días tienden á subir efecto sin duda del temporal de lluvias que ya va perjudicando á los sembrados. El

trigo se ha pagado ayer á 46 1/2 y el centeno y cebada á 30 y 22 respectivamente.

En Alba de Tormes se pagó el trigo en el último mercado á 43 y 43 1/2, el centeno á 30 y la cebada á 23.

La entrada del trigo en el último mercado de Medina fué de 1.100 fanegas, pagándose las que de éstas se tomaron á 48 reales.

De centeno entraron 200 y 400 de cebada, pagándose á 31 y 19 respectivamente.

Los almacenes generales de Castilla tomaron ayer 300 fanegas de trigo á 47 y 350 de centeno á 32.

OFICIAL

Gaceta

La de ayer publica estas disposiciones:

Fomento. — Reales órdenes anunciando á concurso las cátedras de Histología é Histoquímica de la Universidad de Santiago y la de Terapéutica de la de Granada, á fin de que los que se encuentren aptos para tomar parte en el concurso lo soliciten antes del 30 del actual.

Vacante. — *El Boletín* anuncia la de médico titular de Sepulcro Hilaro, dotada anualmente con el sueldo de 250 pesetas.

Subastas

Por la Comisaría régia se sacan á subasta las obras de encauzamiento propiamente dicho del río Amarguillo, en el término municipal de Consuegra, por el término máximo de pesetas 202.192,89 á que asciende el presupuesto de contrata. La subasta se celebrará el día 9 de Mayo próximo, simultáneamente en Madrid, Toledo y Consuegra, bajo la presidencia del comisario régio, del gobernador civil de la provincia y del ingeniero jefe de la administración de la Comisaría régia en Consuegra respectivamente asistidos de un notario encargado dar fe del acto.

NOTICIAS

De interés general

En la calle de Fernando, de Barcelona, la policía dió caza á un sujeto que andaba por aquellas calles dando puñetazos en el vientre á cuantas señoras embarazadas podía alcanzar. En el momento de llevar á cabo un acto de esa índole, fué cogido.

El detenido se llama Francisco Pagés Alves, tiene veintinueve años y es natural de Prat de Llobregat.

Se asegura que las facultades mentales del detenido están perturbadas.

Las damas de Zaragoza han regalado al Cardenal Sr. Benavides las insignias de la cruz de Beneficencia, que el Gobierno ha concedido á dicho Prelado como recompensa á los servicios que prestó durante la epidemia cólica del año 1885.

Un periódico anarquista de Florencia, *La Plebe*, ha abierto una suscripción para socorrer á las familias de los reos ajusticiados en Jerez por esta causa.

Despachos telegráficos de París dicen que el Sr. Casagnac ha abierto entre los Diputados de la derecha una suscripción en favor del Obispo de Meude, á quien el Ministro de Justicia ha suspendido recientemente el cobro de sus temporalidades por la circular dirigida al clero de su diócesis.

En Madrid fué encontrado la noche del sábado junto al cuartel de inválidos un petardo envuelto en un pañuelo, que fué remitido por el General Alaminos al Capitán general del distrito.

La prensa de Vitoria da cuenta hoy de un fenómeno raro ocurrido el sábado en aquella capital.

Parece ser que á la una de la tarde, y cuando apenas se sentía aire alguno, se originó una tromba ó ciclón, que duró algunos segundos, derribando cuantas casillas y puestos había en la plaza de Abastos, y llenando de pavor á cuantos observaron el raro fenómeno.

En Peñon de Gibraltar va á ser perforado. El Gobierno inglés ha resuelto que se haga en su base un túnel en busca de agua potable; si esta no se encuentra, el túnel servirá de gran colector que lleve al Mediterráneo todas las inmundicias que recojan las alcantarillas de la población.

Su Santidad ha ofrecido la cantidad de 10.000 francos para el monumento que va á erigirse á Dante, y además un magnífico retrato del gran poeta. El monumento se erigirá en la ciudad de Rávena.

El conflicto suscitado en Burgos por la actitud del gremio de carniceros ha quedado terminado en la forma siguiente:

Suministrar carne á 1,30 y 1,60 pesetas el kilo respectivamente según que aquella sea inferior ó escogida, y los tablajeros no podrán alterar los precios sin asentimiento de la Comisión.

El Banco regulador queda suspendido por el momento, continuando tan sólo vendiéndose las existencias actuales.

Es de esperar que el sábado próximo se abrirán todos los establecimientos de carnes bajo los precios y condiciones indicadas.

En esta ocasión como en tantas otras el municipio burgalés ha dado pruebas de ser una corporación modelo y que vela constantemente por el interés de sus administrados.

Dice hoy nuestro querido compañero *El Movimiento Católico* en un artículo titulado *Pero ¿qué pasa en Huesca?*

«Llamamos la atención del señor fiscal del Tribunal Supremo y del ministro de Gracia y Justicia, para que se fijen en lo que pasa en la Audiencia de aquella capital, con motivo de la causa que se siguió por desacato al Sr. Obispo de aquella diócesis.

Días antes de dictarse la famosa sentencia absolutoria, dijo *La Crónica* de aquella ciudad, y lo reprodujeron varios periódicos sin que nadie lo desmintiera, que un magistrado de aquella Audiencia pasó un día de campo en compañía de algunos de los procesados, vísperas del juicio oral, á cuyo acto dieron carácter político, por pertenecer casi todos los concurrentes, y eran muchos, á determinada agrupación republicana.

Publica después *La Crónica* de aquella ciudad los *Considerandos* de la famosa sentencia con algunos comentarios, y es denunciado el periódico, y procesado su director D. Angel Quintana.

Copia al día siguiente un suelto de *El Diario de Zaragoza* referente al asunto, y también es denunciado, y recogidos todos sus números, y se forma nuevo proceso.

Y después de todo esto, se nos ocurre preguntar; ¿rigen en Huesca, señor Ministro, las leyes que se aplican en las demás provincias? ¿Se cumplen allí las leyes penales?»

Por la audiencia de Ciudad-Rodrigo se ha dictado sentencia absolviendo al procesado Mateo Moreño y reponiéndole en su cargo de concejal.

En poder del inspector de la guardia municipal se encuentra una cartera conteniendo algunos valores y una cédula extendida á nombre de Antonio Marcos Sánchez, natural de Peralejos de Abajo.

El dueño de la misma puede pasar á recogerla cuando quiera.

De la localidad

D. Mariano González, médico titular que fué del pueblo de Gallegos ue Solmirón, ha interpuesto demanda

contra la corporación municipal del mismo en reclamación de cierta cantidad que ésta le adeuda por el desempeño de su cargo.

Hoy se ha verificado en la Diputación, quedando completamente terminado, el reconocimiento de los quintos de la capital en el actual reemplazo.

El día 25 del actual celebrará en Madrid junta ordinaria la Asociación de Ganaderos del reino.

El teniente alcalde de semana señor Petit ha impuesto hoy multas por valor de nueve pesetas.

Se ha concedido licencia por el Gobierno civil al Ayuntamiento del Boddón para celebrar dos corridas de novillos durante los días 3 y 4 de Mayo próximo.

La sesión celebrada ayer en el municipio fué de escasa importancia. Concretose á despachar los asuntos puestos á la orden del día, suscitándose únicamente una ligera discusión entre los Sres. López Pérez y Torres respecto á concesiones de préstamos del Pósito de la Tierra.

A la prevención fueron anoche llevados dos sujetos por producir un escándalo en la vía pública.

Audiencia.—No hay señalamiento hasta el día 18 del actual.

Sentencias.—Se ha dado una condenando á Manuel Criado Montes, procesado por delito de lesiones menos graves, sin circunstancias apreciables, á la pena dos meses y un día de arresto mayor y accesorias consiguientes.

Y otra condenando al procesado Rosaura Rodríguez Arévalo á la pena de once meses y un día de prisión correccional, accesorias y pago de costas procesales.

Ha visitado hoy nuestra redacción *El Correo Catalán*, diario político de Barcelona, con cuyo colega dejamos gustosos establecido el cambio.

En la carretera de Zamora volcó anoche un carro, cayendo el conductor del mismo al suelo y produciéndose por este motivo algunas contusiones en la cara y cabeza.

Según hemos oído, en la semana próxima empezará á montarse el puente de hierro sobre el Tormes, por donde ha de cruzarlo la línea transversal de Malpartida á Astorga.

Nuestro colega *La Semana Católica* ha publicado en su último número el resultado consolador de una estadística.

Según los datos recogidos, puede asegurarse que el viernes de Dolores se acercaron al banquete Eucarístico unas 8.000 personas.

Contraste admirable el de la piedad nunca desmentida en el católico pueblo de Salamanca, con la insignificancia de unos cuantos regeneradores advenedizos que en vano se esfuerzan por implantar aquí sus reales.

Este año se celebrarán también los Divinos oficios en la capilla de Calatrava.

Los socios de las conferencias de San Vicente de Paul velarán al Santísimo durante el Jueves Santo y mañana del Viernes hasta los oficios.

El sábado por la noche tendrá lugar un piadoso ejercicio en honor de la Virgen Santísima, visitando su imagen en varios altares.

Siguiendo antigua costumbre mañana se cantarán en la Santa Basílica Catedral con orquesta solemnemente Maitines á las cinco de la tarde, como en los días siguientes.

Se interpretarán por la capilla de la Catedral que dirige con tanto acierto el maestro Zabala las mejores composiciones de Doyagüe, Borreguero y Eslava.

También se cantarán las *Lamentaciones*, compuestas por el joven beneficiado organista Sr. Arnaudas.

En anuncio publicado por la Alcaldía se hace saber al público que el Ayuntamiento, para mayor fomento de la feria mensual de ganados establecida en el Arrabal del Puente, los días 15 y 16 de cada mes, ha acordado no cobrar impuesto alguno en ella más que el de consumos durante el primer año de su creación.

Para el centenario de Colón.—Hoy se reunió en el Gobierno civil la Comisión provincial de festejos para la celebración del Centenario de Cristóbal Colón en esta capital. Constituida la misma se dió lectura de una comunicación pasada por la Presidencia del Consejo de Ministros en la que se participaba: 1.º que las 20.000 pesetas de subvención concedidas por el Gobierno sólo podrán invertirse en la construcción del monumento conmemorativo, 2.º que en la elección del modelo y ejecución del mismo sólo podrá llevar la iniciativa la citada comisión, 3.º que esta sólo se compondrá de concejales y diputados provinciales, siendo presidida por el Gobernador civil y 4.º que el Gobierno abonará 10.000 pesetas al comenzar las obras y otras 10.000 al estar éstas bastante adelantadas, quedando después de esta lectura enterada la Comisión.

Se acordó después excitar el celo de la Diputación y el Ayuntamiento para que ambas corporaciones contribuyan con alguna cantidad á la celebración de los festejos. Se fijó como plazo para la celebración de los mismos la fecha de la feria de Septiembre, acordándose también fijar un anuncio en *El Boletín Oficial* para que las sociedades y particulares que quieran celebrar algunos festejos lo participen á la comisión, con el fin de que ésta pueda incluirlos en el programa de la misma.

Por el Gobierno civil han sido aprobadas hoy las ordenanzas municipales del ayuntamiento de Martiago. Por don Sisenando Pato se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra la providencia del gobierno civil, confirmada por Real orden del ministerio, sobre alineación parcial de la calle de Serranos.

Lo que hace *El Adelanto*: En el número de ayer decía el colega salmantino lo que copiamos á continuación:

Mañana hablaremos.—Tenemos noticias garantizadas de dos hechos cometidos por los párrocos del pueblo de Cespedosa y por el de la parroquia de San Boal de esta ciudad, que dicen muy poco en favor del ministerio que representan.

Mañana daremos los detalles, que se nos justifican por medios de prueba y diremos la verdad para que todo el mundo la conozca.

Nuestra opinión leal sobre los hechos indicados se verá reflejada mañana en las columnas de nuestro diario.

De esperar era que estando garantizadas las noticias prometidas y teniendo la justificación de lo que hoy hubiera de decir no nos quedara con las ganas de saber cuáles eran los hechos cometidos por ambos sacerdotes.

Pero en efecto, *El Adelanto* en su número de hoy nos da por toda explicación del hecho atribuido al señor cura de San Boal que *la familia que se creyó injuriada hizo exageradamente la narración de un hecho que después de todo no traspuso los límites de la jurisdicción de los párrocos.*

Y en cuanto al señor cura de Cespedosa el mismo colega dice que prohibió la entrada en el templo á una mujer que ha cometido una falta ya redimida, en opinión del teólogo de *El Adelanto*, ante la conciencia y la sociedad.

Para concluir este *manejo de flores místicas* á que *El Adelanto* muestra afición, nos regala un apéndice á las anteriores noticias con su *cachito* de comentario que estaría como de molde en *Las Dominicales*.

Veálo nuestros lectores: «Un apéndice á estas notas. El zapatero de Almenara que riñó con el cura de Juzbago porque no tenía bula, y de cuyo hecho dimos cuenta hará unos 20 días, se ha quedado sin la absolución en el cumplimiento Pascual de este año.

Dios quiera que no le falten medias suelas, tacones, tapas y tachuelas, por que lo demás creemos que tendrá buen arreglo.» Después de todo esto, ya tiene justificado el diario de la calle Ramos del Manzano aquel calificativo de católico puro que él mismo se atribuyó.

CURIOSIDADES

Un velocipeda y un andarín.—Recientemente ha llegado á Figueras el inglés Courtney, que ha recorrido en velocipedo Francia, Italia y Suiza, y un teniente de cazadores italianos, llamado Jorge Guerin, que ha ido á pié desde Amelie atravesando los Pirineos por el Coll do Ricase.

Islas flotantes.—Existe un proyecto casi maravilloso, relacionado con el Centenario y la Exposición de Chicago.

Lo presenta D. Julián Soriano, y consiste en hacer cierto número de islas flotantes en el camino de Europa á América y viceversa, como dice el autor, y que vengan á ser lo que las estaciones en los ferrocarriles, y los paradores, posadas, ventas, etcétera.

Por lo pronto, las islas flotantes serán provisionales; pero después de las fiestas pueden convertirse en islas permanentes y se encargarán de surtir de carbón á los barcos.

Todas las naciones marítimas contribuirán á la construcción de las islas en la proporción á la marina que cada cual tuviese.

Se harán primero unos depósitos ó estanques; y para ser más fácilmente remolcados, se les pondrá una proa postiza de quita y pon.

Para el cuidado de estas islas pondrá cada nación dos matrimonios (por ejemplo) que supiesen cada uno dos ó tres idiomas.

BIBLIOGRAFIA

CUENTOS TERESIANOS, por el Presbítero Juan B. Altés; con censura eclesiástica.—*Barcelona.*

Esta interesante obra dedicada á conseguir que cada día más sea conocida Santa Teresa de Jesús, está formada por una serie de cuadros y leyendas tomadas de algunos episodios de su vida, imitando en la narración aquel estilo encantador de la esclarecida Doctora mística.

Los títulos de estos cuentos, de lectura tan amena, son los siguientes:

El molde de Santa Teresa de Jesús.—*Las llaves.*—*El Bolsón de dinero.*—*El Parlero.*—*Damás y Galanes.*—*Un abrazo de Santa Teresa de Jesús.*—*El estudiante de Salamanca y Santa Teresa y La cruz de caña.*

LAS ECONOMÍAS EN EL PROFESORADO

Por estar completamente conformes con lo que hace pocos días escribíamos nosotros acerca de algunas reformas en el profesorado, cortamos de un artículo de *El Pensamiento Galáico* lo siguiente:

«No hay motivo para que el auxiliar no ascienda. Es apto, debe ser recompensado; no lo es, deje de enseñar porque esta es misión demasiado importante y no puede confiarse á ineptos. No es justo que el profesor auxiliar por mucho que valga y trabaje y se le estimen sus servicios no pueda salir de su modesto sueldo y el numerario aunque olvide los libros y descuide el cumplimiento de su cargo tenga aumento de sueldo y alcance el más elevado cuando sus facultades intelectuales decaen y su ciencia tiene algunos lustros de antigüedad.

Lo primero que debe exigirse en el

profesorado, aun más que los conocimientos científicos profundos es aptitud para la trasmisión de la ciencia y dirección de los jóvenes en el estudio, reservando los puestos preeminentes para los que se distinguen notablemente.

El orden gerárquico en la enseñanza debiera ser, auxiliar, acreditada su ciencia en *oposición*; si revela aptitud para la enseñanza, catedrático supernumerario; si desempeña bien las funciones que se le encomiendan, numerario; y si más tarde brilla, sueldos todo lo mayor que permitan la Hacienda pública. Hoy afortunadamente están en esto conformes hombres de las más opuestas opiniones como son los Sres. Pidal y Canalejas. El actual señor Ministro de Fomento respondiendo á las excitaciones de todos y satisfaciendo los deseos de los que quieren una reforma que ponga el profesorado español á la altura del de Italia, Alemania, Francia, Inglaterra y otras naciones, debe procurar, al reorganizar la instrucción pública en virtud de la autorización que las cámaras le han de conceder, además de economizar, que los catedráticos sepan enseñar, tengan constantemente estímulo para el trabajo y los altos sueldos sólo se concedan á quienes los merezcan.»

INFORMACIÓN TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

LAS ELECCIONES EN FRANCIA

Madrid 12.—Para las próximas elecciones municipales los católicos franceses están organizando una activa campaña para que sus correligionarios no voten sino á los amigos de la causa de la religión.

Los radicales han pedido al gobierno extreme las medidas de rigor contra el clero.

EL 1.º DE MAYO

Madrid 12.—La agitación obrera con motivo de la proximidad del 1.º de Mayo es general en la América del Norte, pero donde mayores proporciones adquiere es en Chicago.

La Comisión central ejecutiva del partido obrero, ha dirigido á los trabajadores un manifiesto invitando á los mismos para levantarse en masa y conseguir la jornada legal de ocho horas.

LOS PETARDOS

Madrid 12.—Se ha practicado el análisis químico de los petardos del Congreso, resultando que no son de dinamita, sino de pólvora fina de caza, polvo de carbon y clorato de potasa.

Dícese que por consecuencia de la identidad que se ha observado entre la pólvora de los petardos y la que usa para caza un Delegado de vigilancia y ciertos detalles de la declaración prestada por Felipe Muñoz, ha sido suspendido en su empleo dicho Delegado.

EL ARZOBISPO DE TOLEDO

Madrid 12.—La Reina ha firmado el Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia nombrando Arzobispo de Toledo al Cardenal Monescillo, Arzobispo de Valencia.

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS

Madrid 12.—Han sido nombrados Dean de Albarracín D. Telesforo Jiménez, Canónigo de la misma catedral, y Canónigo de la de Jaen el Beneficiado don Miguel Garrido. El Ministro de Gracia y Justicia ha puesto los decretos á la firma de la Reina.

MAGISTRADOS Y FISCALES

Madrid 12.—Hoy publicará «La Gaceta» los decretos jubilandos á su instancia á don Ramón Cano, Presidente de Audiencia de lo criminal, cesante, y trasladando á la plaza de Fiscal de la Audiencia de Figueras al que lo es de Plasencia Sr. García Marsal.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 64,00.—A fin de mes, 63,15.—Al próximo, 00,00.—Exterior, 86,50.—CUBA 102,40.—BANCO DE ESPAÑA, 333.—BARCELONA.—Interior 63,65.—PARIS.—4 por 100 interior al contado, 59,21.

Salamanca: Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Pasco de Areneros, 38, MADRID

30-24

GRAN SASTRERÍA ECLESIASTICA A LA MEDIDA

ÚNICA Y EXCLUSIVA EN ESTA DIÓCESIS

DE

MANUEL BENÍTEZ GARCÍA

CASA FUNDADA EN 1840

Esta casa, conocida ya de los Sres. Sacerdotes, no es necesario recomendarla, sino basta saber que surte á toda la diócesis y algunas de España, como así mismo es la única que hace más de TREINTA años trabaja para el Seminario, como es público y notorio, la cual no emplea medios como otras, que dicen llevan tantos ó cuantos años trabajando para un centro, siendo completamente inexacto, como se puede probar; esta no se vale de esos medios para halagar á los Sres. Sacerdotes, y todo cuanto expone lo sabe mi numerosa clientela. Dentro de breves días dará á luz su nuevo catálogo de precios de temporada.

Estafeta, 15 y 17, Salamanca

30-12

NUEVO INVENTO

DESCONOCIDO EN TODA EUROPA

MAGNÍFICA PRIMA

en obsequio y preferencia á nuestros subscriptores y lectores

La sociedad metalúrgica Govern de los Estados Unidos del Norte de América que sin reparar en gastos ni sacrificios ha podido conseguir dar á conocer é implantar en España un objeto que por su baratura y utilidad, puedan obtenerlo todas las clases sociales y ser digno por su vista y elegancia de figurar en el mejor salón, así como en la sala ó gabinete de las personas de modesta posición. Nuestros subscriptores y lectores pueden obtener, pues, el

BAROMETRO SISTEMA GOVERN

que la junta directiva de la Exposición de Chicago ha marcado por su insignificante precio el figurar en el pabellón tercero de la segunda nave, como objeto de utilidad y adorno á presentar.

Este magnifico y grande Barómetro mide 31 centímetros de circunferencia y 14 de alto, lo forma una esfera donde hay fijo variable, buen tiempo, buen tiempo fijo, muy seco, tempestad, grande lluvia, lluvia ó viento, humedad-sequedad 0, 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 grados, marcando la aguja negra, según la temperatura. El Barómetro es redondo, figurando la cabeza y pié de perro. Se compone de 18 piezas y por su forma puede ponerse sobre una mesa, tocador ó colgado, puesto que tiene también su argolla de metal. El dicho elegante Barómetro que todo es niquelado y metal dorado mate, ocupa un lugar preferente en la cuestión atmosférica, por las muchas utilidades que en sí reporta, pues á más de indicarnos por sus grados el estado de la atmósfera, esto es, si ha de llover, hacer tiempo vario ó buen tiempo, etcétera, que ya lo indica por la aguja á la cual obliga, según las variaciones del viento que es el dominante, es utilísimo é indispensable hoy día, en donde haya la desgracia de haber personas enfermizas, como por ejemplo: Asmáticos y los que padecen de dolores inflamatorios ó reumáticos ó cualquier otra enfermedad, porque con este Barómetro pueden saber, colocado en su dormitorio ó cualquiera otra habitación, si la temperatura que van á disfrutar durante la noche es húmeda ó seca, basta colocar el Barómetro en cualquier habitación durante toda la tarde y al anochecer indicará el estado de la habitación y podrá ventilarse ó cerrarse ésta á medida que convenga á la salud de la persona. A este Barómetro se le puede llamar instantáneo porque en el lugar que se coloque y con sólo 4 ó 5 horas de tiempo señala los grados de humedad, sequedad, viento, lluvias, etc. No hay necesidad de tocar el barómetro para nada, pues sólo basta ponerlo sobre la mesa ó colgado para que él solo funcione según el tiempo. Puede limpiarse con badana ó un trapo cualquiera, cuidando que los agujeros estén limpios y circule el aire, y siendo, pues, indispensable para los agricultores, marinos, toda clase de industrias, comercio, escritorios, militares, clase obrera, etc., etc.

Se entregará el Barómetro á nuestros subscriptores y lectores por la insignificante cantidad de seis pesetas, siempre que se acompañe el cupón prima y sujetándose á las condiciones que ponemos más abajo.

EL CRITERIO Salamanca.	6 PESETAS	Cupón prima	Vale hasta el día 27 de Abril de 1892
		BARÓMETRO SISTEMA GOVERN Vale por..... Representantes en España de la Sociedad E. SANZ y C.^a—Barcelona CALLE DE ARIBAU, 54, (CASA CHAFLÁN)	

Modo é instrucciones de hacer el pedido que debe tenerse bien presente

Haciéndose imposible de que las administraciones de los periódicos lo puedan entregar á la mano en la misma, porque reporta los mismos gastos y hay confusiones en los pedidos, remisión, esperar á que lleguen, etc., para evitar todo esto, y para recoger el Barómetro, todos nuestros subscriptores y lectores deben dirigirse precisamente á los Sres. E. Sanz y C.^a, calle de Aribau, número 54, (casa chaflán) Barcelona, acompañando el cupón prima y seis pesetas en letra del Giro mútuo de fácil cobro ó sellos de correos, si son sellos, es prudente certificar carta, y se le enviará el Barómetro franco de portes y todo gasto de embalaje especial. El Barómetro va embalado en dos cajas, una de cartón y otra de madera, con cuatro lacres papel de seda y todo en forma. Es indispensable y se advierte que se ponga bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. En el pueblo donde no haya estación de ferrocarril, conviene decir la estación más próxima, todo esto bien claro para que no haya confusiones en la remisión tanto en correos como ferrocarril.

SUEÑO Y REALIDAD

La vida es sueño, dijo Calderón. Después escribió otro célebre poeta: Yo quiero amor, quiero gloria.—Quiero un deleite divino.—Como en mi mente imagino.—Como en el mundo no hay;—Y es la luz de aquel lucero—Que engañó mi fantasía.—Fuego fátuo, falso guía—Que errante y ciego me trae.

Y nosotros debemos pensar (los irracionales no piensan): Si así es aquí nuestra existencia ¿cuál nos conviene ser en todo pudiendo tener la certeza que al despertar nos encontramos con la realidad de otra vida sin fin y en la presencia del Señor de todas las cosas que nos mandó obrar bien y nos mandará... á cada uno según hayan sido nuestras acciones?

Demos á las cosas el valor que merecen y seremos cuerdos.

Continúo vendiendo: Retortas de hilo á 80 céntimos de peseta, á 1, 1'10, 1'30, 1'40, 2, 2'50, y 3'25 pesetas.—Irlandas á 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50, pesetas. Servilletas desde 20 céntimos hasta 75 ídem.—Tohallas hilo desde 55 céntimos hasta 2'40 pesetas.—Manteles desde 88 céntimos hasta 5 pesetas. Yutes desde 1 peseta. Tapabocas desde 70 céntimos hasta 27 pesetas uno.—Cretonas desde 80 céntimos en adelante, surtido en todos los precios, como en los demás géneros anunciados y no anunciados siempre á

PRECIO FIJO

en la

LONJA DE LA CARCEL, NÚMERO 15

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

Sigo comprando toda clase de moneda de plata ú oro que no circule, y doy premio al oro.

JOSÉ ACEDO BERNARDO

IMÁGENES

TALLER Y ESTABLECIMIENTO

de escultura religiosa

DE

BERNARDO ROBERT

calle de las Trompetas de Jaime I, número 1.º, BARCELONA. Se construyen toda clase de imágenes de madera, altares, oratorios, tronos y todo lo perteneciente en escultura para el culto católico. 16-14

Almacen de maderas

DE

GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA

frente á Calatrava

Hospital, número 4

MATERIALES DE ALBAÑILERIA

20-17

DOLORES DE MUELAS

ODONTALGINA

DEL

Doctor Martín Vicente

Esta especial preparación calma instantáneamente el dolor por intenso que sea. A cada frasco acompaña la instrucción para su uso.

Precio del frasco 2 pesetas. Único depósito, en la Farmacia del Dr. Martín, plazuela del teatro del Liceo, núm. 38, Salamanca 8-6

GRANDES REMESAS DE PAPELES PINTADOS

Sin competencia en clase, precio y gusto

L. HUEBRA San Pablo, 2 y 4 Salamanca 30

LIBRERIAS RELIGIOSAS

EN

ZAMORA, RUA NÚMERO 21 Y SALAMANCA, RUA NÚMERO 34

Estas casas cuentan con un gran surtido en objetos religiosos y ornamentos de iglesias, casullas, imágenes en madera y cartón madera.

Surtido completo en libros de rezo: Breviarios, Diurnos, Rituales de las principales casas Ratisbona, Malinas, Turnay y Tours.

Misales (en folio) con los propios en España desde 26 á 100 pesetas.

Devocionarios en distintas encuadernaciones, tela, relieve, chagrén, vitela, piel Australia, piel Rusia, nácar, concha, marfil y encuadernaciones de moda en forma de tarjetos y de cartera en distintos títulos.

OBRAS DEL P. COLOMA

Gran surtido en oleografías, estampas con puntilla y jelatina. Corresponsales de la acreditada casa en metales de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.

Centro de subscripciones á las revistas y periódicos católicos.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

25-7

A LOS SEÑORES SACERDOTES

La sastrería de Cayetano Garrote, Serranos, 35, que durante veintidos años viene diciéndose con preferencia á la confección de ropas talaras y que desde largo tiempo presta sus servicios al Seminario Conciliar, ofrece á los señores eclesiásticos sus trabajos garantizando el gusto esmerado en el corte y gran economía en los precios.

Serranos, 35, Cayetano Garrote, Serranos, 35

24

APOLOGÍA CIENTÍFICA

DE LA FE CRISTIANA

POR DUILHÉ DE SAINT-PROJET

Traducción de D. Manuel Polo y Peyrolón

Obra indispensable para el católico que en pocas páginas quiera tener reunidos los argumentos principales para refutar las objeciones que contra la religión y la fe aduce la ciencia impía moderna. Segunda edición castellana con el retrato del autor.—A 3 pesetas el ejemplar.

BUENA OCASIÓN

GRANDES REBAJAS

EN

TODOS LOS ARTÍCULOS CONCERNIENTES

A LA

BATERIA DE COCINA DE HIERRO PORCELANA

¡CUYAS VENTAS SE HACEN CON PEQUEÑÍSIMA UTILIDAD

Así mismo esta casa ofrece al público y en iguales condiciones el más elegante surtido en lámparas suspensiones y de sobremesa, contando con toda clase de accesorios para repuesto.

Petróleo refinado superior 24-18

ZAMORA 4, FRENTE AL CASINO DE SALAMANCA

LAMPISTERIA

MANUEL PERAMATO